LISTA DE ASISTENTES A LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA SAMALEON C.A., CELEBRADA EL 31 DE MARZO DEL 2010

En la ciudad de Guayaquil, en el cantón del mismo nombre, al día treinta y uno de marzo del año dos mil diez, a las 12h00, en el local social de la compañía INMOBILIARIA SAMALEON C.A., ubicado en Boyacá y Padre Aguirre Número 1431, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, se reúne la Junta General Universal Ordinaria de Accionista, y se forma la lista de asistentes a la misma, resultando que se encuentran presentes las siguientes personas:

UNO) El Señor Juan Alcides Samaniego Salazar y la Señora Teresa Amable León Vanegas de Samaniego, quienes son propietarios de diecinueve mil ochocientas acciones ordinarias (19.800) y nominativas de diez dólares (US$10.00) de los Estados Unidos de América cada una de ellas, que por encontrarse pagadas en el cien por ciento de su valor, le confieren derecho a 1.980 votos;

DOS) El Señor Pincay Pedro Samaniego, quien es propietario de cien acciones ordinarias (100) y nominativas de diez dólares (US$10.00) de los Estados Unidos de América cada una de ellas, que por encontrarse pagadas en el cien por ciento de su valor, le confieren derecho a 10 votos;

TRES) El Señor Juan Samaniego Valle, quien es propietario de cien acciones ordinarias (100) y nominativas de diez dólares (US$10.00) de los Estados Unidos de América cada una de ellas, que por encontrarse pagadas en el cien por ciento de su valor, le confieren derecho a 10 votos;

CUATRO) La Señor Juan Alcides Samaniego Salazar, en calidad de Presidente; y,

CINCO) La Señora Teresa Amable León Vanegas, en calidad de Secretaria.

Con lo cual, se encuentra reunido la totalidad del capital social de la compañía que asciende veinte mil dólares de los Estados Unidos de América (US$ 20.000.00), dividido en dos mil (2.000) acciones ordinarias, nominativas y liberadas, de un valor nominal de diez dólar de los Estados Unidos de América cada una (US$ 10.00), conformándose el quórum requerido por la Ley de Compañías y los Estatutos Sociales de la Compañía para las Juntas Generales Universales, declarándose constituida en la legal y debida forma.

Guayaquil, 31 de Marzo del 2010

PRESIDENTE

SECRETARIO

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA SAMALEON C.A., CELEBRADA EL 31 DEL MARZO DEL 2010

En la ciudad de Guayaquil, en el cantón del mismo nombre, al día treinta y uno de marzo del año dos mil diez, a las 12h00, en el local social de la compañia INMOBILIARIA SAMALEON C.A., ubicado en Boyacá y Padre Aguirre Número 1431, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente. Actúa como Presidente de la Junta, el señor Juan Alcides Samaniego Salazar; y, como Secretaria de la Junta, La Señora Teresa Amable León Vanegas.

El Presidente de la Junta dispone que por Secretaría se constate el quórum reglamentario, se dé cumplimiento a las formalidades legales y estatutarias, y se efectúe el correspondiente registro de los accionistas presentes en esta sesión, con la constancia de las acciones que representan, el valor pagado de ellas y los votos que les corresponden; resultando que asisten los siguientes accionistas:

UNO) El señor Juan Alcides Samaniego Salazar y la Señora Teresa de Samaniego, quienes son propietarios de diecinueve mil ochocientas acciones ordinarias (19.800) y nominativas de diez dólares (US$10.00) de los Estados Unidos de América cada una de ellas, que por encontrarse pagadas en el cien por ciento de su valor, le confieren derecho a 1.980 votos;

DOS) El señor Pincay Pedro Samaniego, quien es propietario de cien acciones ordinarias (100) y nominativas de diez dólares (US$10.00) de los Estados Unidos de América cada una de ellas, que por encontrarse pagadas en el cien por ciento de su valor, le confieren derecho a 10 votos;

TRES) El señor Juan Samaniego Valle, quien es propietario de cien acciones ordinarias (100) y nominativas de diez dólares (US$10.00) de los Estados Unidos de América cada una de ellas, que por encontrarse pagadas en el cien por ciento de su valor, le confieren derecho a 10 votos;

Los accionistas presentes representan la totalidad del capital social de la compañía, el mismo que asciende a la suma de veinte mil dólares de los Estados Unidos de América (US$ 20.000.00), íntegramente suscrito y pagado en el 100% de su valor, y está dividido en dos mil acciones ordinarias y nominativas del valor nominal de diez dólares de los Estados Unidos de América cada una, por lo que cada acción le confieren a los accionistas el derecho a un voto en las deliberaciones de la Junta General.

Los accionistas deciden por unanimidad constituirse en Junta General Universal de Accionista, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de compañías vigente, para efecto de tratar el siguiente Orden del Día, el mismo que también es fijado por unanimidad:

PUNTO UNO: Conocer, resolver y aprobar los Estados Financieros por el ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del año 2009

PUNTO DOS: Conocer, resolver y aprobar el destino de las utilidades generadas en el período comprendido entre el 01 de Enero del año 2009 al 31 de diciembre del 2009.

Acto seguido se pasa a tratar los puntos del orden del día, tomando la palabra el presidente de la Junta- Gerente General de la compañía, quien expone a la sala los resultados del ejercicio económico 2009 y hace un breve explicación de la utilidad obtenida en el ejercicio, menos el 15% de la participación de trabajadores, menos 25% del Impuesto a la Renta y menos el 10% de la apropiación de la reserva legal.

Hechas las deliberaciones de rigor la Junta General resuelve por unanimidad de votos: **APROBAR los Estados Financieros por el ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del año 2009 y aprobar el destino de las utilidades generadas en el periodo 1 de enero del año 2009 al 31 de diciembre del 2009.**

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, el acta es conocida y aprobada por unanimidad, y sin observaciones, con lo que se levanta la sesión, siendo las doce horas veinte minutos de la misma fecha, firmando para constancia todos los presentes.

PRESIDENTE

SECRETARIO